

Propuesta joven en el proceso electoral cubano

Publicado: Viernes 12 octubre 2007 | 12:00:26 am.

Publicado por: Yailin Orta Rivera

La participación estudiantil en la proposición de precandidatos a las instancias de poder demuestra que nuestro proceso electoral responde al interés de hacer valer la democracia

Los universitarios cubanos también garantizan la continuidad y renovación de los órganos representativos del pueblo, al tener el derecho de proponer como precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, no solo a personas experimentadas en la gestión de gobierno, sino a nuevos compañeros con el mérito necesario para desempeñar estos mandatos.

La participación estudiantil en la promoción de precandidatos a las distintas instancias de poder del país demuestra que el diseño del proceso electoral cubano responde al marcado interés de hacer valer la democracia con la intervención de todos los sectores sociales.

Así lo confirmó nuestro diario al dialogar con Rosibel Osorio, miembro del Secretariado Nacional de la FEU, quien además fue designada por la dirección de la organización como su representante en la Comisión Nacional de Candidatura en el actual proceso.

Al igual que Rosibel, otros integrantes de la FEU, en nombre de la masa estudiantil, junto a compañeros de los CDR, la FMC, la CTC, la ANAP y la FEEM, integran las Comisiones de Candidaturas a todos los niveles. Estas personas en pleno goce de sus derechos electorales son escogidas por sus respectivas organizaciones a solicitud de las distintas comisiones electorales.

—**¿Qué responsabilidades tienen a su cargo los miembros de la FEU en estas comisiones?**

—Debemos preparar y presentar, junto a los integrantes de otras organizaciones, las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

«Para lograr esto primeramente estudiamos la Ley Electoral y las experiencias de sufragios anteriores, por la enorme responsabilidad que asumimos en la selección de precandidatos a delegados provinciales y a diputados, sobre la base de un amplio e intenso proceso de consulta popular.

«Los miembros de la Comisión Nacional apoyamos las reuniones de constitución de las comisiones de candidaturas a los distintos niveles y los seminarios donde se explica rigurosamente el proceso.

«Y aunque los dirigentes de la FEU en las distintas instancias proponen los precandidatos que consideren en los plenos nacional, provincial y municipal, nosotros le damos las indicaciones generales para la formación de las canteras que finalmente presentarán las Comisiones de Candidaturas.

«Es decir, le recomendamos que tengan en cuenta el interés político de promover a personas de los más diversos sectores, incluidos mujeres, jóvenes, y les decimos de la importancia de buscar gente con capacidad y méritos, con condiciones y posibilidades reales para llevar a cabo las funciones del diputado y del delegado provincial.

«Cuando culmina la etapa de nombramiento por parte de las organizaciones, los integrantes de las comisiones comenzamos el proceso de consulta de los datos de las personas propuestas en el barrio, centros laborales e instituciones. Luego presentamos las propuestas a la consideración de las Asambleas Municipales del Poder Popular.

«Finalmente el pueblo tendrá la facultad y libertad de decidir, por voto directo, libre y secreto, si vota por uno, por varios, por todos o por ninguno de los diputados o delegados provinciales seleccionados».

—¿Qué características específicas tiene en los plenos de las organizaciones de masas la promoción de los precandidatos a delegados provinciales y a diputados?

—Primero que todo cada nombramiento tiene que tener correspondencia con la constancia y la identificación con el pueblo, porque no se puede desestimar que este es un acto decisivo que garantiza la continuidad de los valores de la Revolución.

«Es también una oportunidad inestimable de proponer a quienes nos representen, entre ellos campesinos, estudiantes, profesionales, representantes de los más diversos sectores; de la cultura, la ciencia, el deporte, la salud, la educación, la producción y los servicios, entre otros.

«En las propuestas se debe evitar cualquier tendencia al favoritismo localista o sectorial. Las comisiones de candidatura fijan igualmente cifras mínimas de posibles precandidatos por cada una de las organizaciones, tomando como referencia la cantidad de diputados y delegados provinciales que podrá elegir cada municipio

según el número de sus habitantes.

«Esas cifras mínimas no son arbitrarias, ya que tienen como objetivo principal estimular la proposición de decenas de miles de ciudadanos, pues mientras más amplia, diversa y representativa sea la cantera, más posibilidades tendremos las comisiones de candidaturas de proponer buenos precandidatos a delegados provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional.

«En el caso de la FEU, por ejemplo, en el Consejo Nacional que se efectuó el sábado 29 de septiembre se seleccionó el triple de precandidatos a promover por su vía.

«Las comisiones de candidaturas harán en su momento las propuestas de precandidatos, pero también serán las Asambleas Municipales, integradas por los delegados que el pueblo elija el próximo 21 de octubre, las que postularán a los candidatos a delegados provinciales y a diputados por su territorio, para luego someterlos a la votación popular en las urnas».

—¿En qué momento se encuentra este proceso de candidatura en la Federación Estudiantil Universitaria?

—Este 29 de septiembre se efectuó el mayor pleno de la organización, donde participaron los 158 miembros del Consejo Nacional de la FEU y quedaron promovidos más de 400 candidatos a diputados al Parlamento. Y en días precedentes terminaron en todo el país estas asambleas a instancia provincial.

«En los municipios, después de finalizar las propuestas de candidatos a delegados de circunscripción, comenzó la promoción que debió concluir el pasado 6 de octubre. En el caso de estos territorios no se podía empezar antes porque las seis organizaciones debían incluir entre sus propuestas a esos precandidatos, teniendo en cuenta que hasta el 50 por ciento de los integrantes de las asambleas provinciales y del Parlamento tienen que ser delegados de base.

«Para nuestras comisiones de candidaturas se inicia ahora una etapa muy ardua de trabajo por las miles de propuestas que seguirán llegando, y en consecuencia serán mayores las consultas en barrios, centros de trabajo e instituciones, para poder llegar a la selección más acertada de precandidatos a delegados provinciales y a diputados».

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2007-10-12/propuesta-joven-en-el-proceso-electoral-cubano>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde